DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 2359/2014)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº 06/2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2015

"CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AISP Y AIG"

27 de febrero de 2015

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 06/2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2015

"CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA AISP Y AIG"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº: 2359/2014, de fecha 30/12/2014, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando de la siguiente manera:

- **Lic. Julio Cortázar** - **Asesor de la Dirección de Aeropuertos**
- **Lic. Jorge Pérez** - **Jefe Dpto. de Licitaciones**
- **Lic. José Luis Larangeira** - **Gerente Administrativo - DA**

2. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 09/02/2015, a las 09:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las siguientes firmas:

EMPRESA	REPRESENTANTE	C.I.
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	FERNANDO GAONA	3.986.727
COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A.	FABIO ROJAS	699.783

Los montos de las ofertas presentadas se detallan a continuación:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	GS. 4.425.000.000	GS. 250.000.000	91 DIAS
COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADAORA YACYRETA S.A.	GS. 3.970.000.000	GS. 200.000.000	91 DIAS
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	GS. 4.475.000.000	GS. 225.000.000	120 DIAS

SIN OBSERVACIONES.

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen Nº: 244/2015, de fecha 13/02/15, en el cual menciona entre otros:

Descripción de la Documentación Solicitada	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A.		GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	
ANEXO I	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta (sustancial)	✓		✓		✓	
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% (sustancial)	✓		✓		✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(sustancial)**	✓		✓		✓	

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL * DINAC * DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Lic. José Luis Larangeira
Gerente Int. Administrativo
Dirección de Aeropuertos

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓		✓		✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:* **(sustancial)** un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó * **(sustancial)** los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **(sustancial)**	✓		✓		✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *(sustancial)	✓		✓		✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓		✓		✓	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓		✓		✓	
Balance de los cuatro últimos años (2011, 2012, 2013 y 2014)	✓		✓		✓	
Constancias de Coberturas con objeto y montos similares al presente llamado correspondiente a los tres (3) últimos años (2012-2013-2014), a Instituciones Públicas o Privadas.	✓		✓		✓	
Copia simple de la Clasificación de empresas de seguros presentada al Banco Central del Paraguay correspondiente a los tres últimos bimestres	✓		✓		✓	
Los oferentes deben presentar los Estados Financieros de los ejercicios cerrados correspondientes al año, a los efectos de demostrar que cuenta con la solvencia patrimonial y financiera requerida para cumplir con lo requerido en el presente pliego. Asimismo, para los ejercicios cerrados correspondientes al año 2011, 2012, 2013 y 2014, los oferentes no deberán consignar pérdida. En el caso de coaseguro o consorcio, cada uno de los integrantes del coaseguro o consorcio en forma independiente deberá cumplir con este requisito.	✓		✓		✓	
Certificados de Visita e Inspección de los riesgos a asegurar.	✓		✓		✓	
Carta de compromiso del (los) Resasegurador (es) y/o Brokers inscripto(s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de la cesión a los reaseguradores, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y sucalificación.	✓		✓		✓	
Copia autenticada de la Resolución de la Superintendencia de Seguros de que está habilitada a operar en los ramos objeto de esta Licitación: a) Seguro de Responsabilidad Civil para Propietarios de Aeropuertos (Texto Ariel – Lloyd's); b) Todo Riego Operativo, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	✓		✓		✓	
Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el	NO APLICA		✓		NO APLICA	

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Lic. José Luis Larangeira
Gerente Int. Administrativo
Dirección de Aeropuertos

que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Coaseguro deberá estar formalizado por Escritura Pública. Mencionando a las aseguradoras que la componen, sus autoridades, domicilios, empresa líder, porcentaje de participación y expresa declaración de la asunción de las obligaciones derivadas del contrato en forma solidaria						
Un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada miembro del consorcio	NO APLICA		✓		NO APLICA	

3.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 4 últimos ejercicios:

Descripción de la Documentación Solicitada	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A.		GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012, 2013 y 2014	1,43		1,12		1,19	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012, 2013 y 2014	0,65		0,67		0,67	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 4 años, no deberá ser negativo, 2011, 2012, 2013 y 2014	0,26		0,75		1,05	

3.3. Experiencia y Capacidad de Servicio

Descripción de la Documentación Solicitada	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A.		GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Antigüedad mínima de cinco (5) años y experiencia en seguros tanto con Instituciones Publicas y/o Privadas. El oferente deberá poseer un nivel de facturación del 50% en promedio en los últimos 3 (tres) años (2012, 2013 y 2014).	✓		✓		✓	
MARGEN DE SOLVENCIA: coeficiente mínimo de 1,80 correspondiente al último trimestre.	✓		✓		✓	
Patrimonio propio no comprometido: al último trimestre presentado a la Superintendencia de Seguros Gs. 15.000.000.000 (Guaraníes quince mil millones).	✓		✓		✓	
Disponibilidades: Al 30 de Junio de 2011 mínimo de G. 6.000.000.000 (Guaraníes seis mil millones) Al 30 de Junio de 2012 mínimo de G. 7.000.000.000 (Guaraníes siete mil millones).	✓		✓		✓	

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Lic. José Luis Larangeira
Gerente Int. Administrativo
Dirección de Aeropuertos

Al 30 de Junio de 2013 mínimo de G. 8.000.000.000 (Guaraníes ocho mil millones). Al 30 de Junio de 2014 mínimo de G. 9.000.000.000 (Guaraníes nueve mil millones).						

4. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Por lo expuesto, la Empresa que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, y posee las condiciones para el cumplimiento para la cobertura de seguros requerida en la presente licitaciones es el **COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS y ASEGURADORA YACYRETA S.A.**

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución **Nº 2359/2014**, de fecha 30/12/2014, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63º** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/2015 "CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AISP Y AIG"**, al **COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA YACYRETA S.A.**, por un monto total **de GS. 3.970.000.000 (Guaraníes Tres mil novecientos setenta millones) IVA incluido,** conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Precios Adjudicados.

Jorge Pérez
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Julio Cortázar
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

José Luis Larangeira
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

ANEXO B-02-09

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2015 ID: 285543

"CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AISP Y AIG"

CUADRO DE ADJUDICACION

COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A.				
1	2	3	4	8
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	SUMA ASEGURADA	Precio Total (IVA incluido)
1	84131607-001	Seguro para la cobertura de Ries gos Varios/Todo Riesgo Operativo (Infraes tructura) del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, Aeropuerto Internacional Guaraní, Aeródromos del Interior y el Centro de Control Unificado de M ariano Roque Alonso	Monto Combinado Cobertura hasta Gs. 1.129.500.000.000.	1.495.000.000
1	84131607-001	Seguro para la cobertura de Res ponsabilidad Civil (RC) y la Infraestructura del Aeropuerto Internacional Silvio Pettiros si, Aeropuerto Internacional Guaraní, Aeródromos del Interior y el Centro de Control Unificado de M ariano Roque Alonso	Monto combinado Gs. 562.375.000.000.	2.475.000.000
				3.970.000.000

Lic. Jorge Perez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DIRECCION ADMINISTRATIVA - DINAC

Lic. José Luis Lavangeira
Gerente Int. Administrativo
Gestión de Aeropuertos